



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS AÑO 2024

ACTA No. 118

FECHA	Dieciséis (16) de marzo del año 2024
HORA	8:00 a.m.
MODALIDAD	Presencial.
ORGANIZACIÓN	Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - E.S.P., D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"
CIUDAD	Bogotá.
CLASE DE REUNIÓN	Ordinaria.
CONVOCATORIA	Realizada mediante Resolución No. 797, emitida por el Consejo de Administración, según acta No. 2893 del veintidós (22) de enero del año 2024, fijada en la Cartelera Principal de COOACUEDUCTO, según lo establecido en el Artículo Cincuenta y Cinco (55) del Estatuto y notificación escrita enviada por correo electrónico, a través de la que se estableció la fecha, hora y modalidad de la reunión.
FORMA DE CONVOCATORIA	El diecinueve (19) de febrero del año 2024, en la cartelera Principal de COOACUEDUCTO, se fijó la Resolución No. 797, en concordancia con lo establecido en el Artículo Cincuenta y Cinco (55) del Estatuto y la ley, además de enviarse notificación por correo electrónico a cada uno de los delegados.
DELEGADOS CONVOCADOS	Noventa y nueve (99) Delegados.
DELEGADOS ASISTENTES	Noventa y siete (97) Delegados.
N.º DE DELEGADOS NO ASISTENTES	Dos (2) Delegados.

INVITADOS:

Héctor Edgar Camargo Lara:

Revisoría Fiscal.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Sergio Pérez Sarmiento:

Nidia Isabel Correcha Ramírez:

Andrea Jimena Rodríguez:

María Gladys Hernández:

Norma Constanza Estrada:

Nicolas Uribe Granados:

Steven Andrés Beltrán Urrego:

María Angélica Prieto:

Yuri Catalina Asistente Gerencia:

Carolina Sánchez Molano:

Angie Yulieth Acosta Celis:

Geraldine Leal Castro:

Asesor Jurídico.

Gerente General (e)

Directora Administrativa y Social

Directora Financiera (e)

Oficial Cumplimiento

Director de Riesgo

Coordinador de Soporte Técnico

Analista de Compras (e)

Asistente de Gerencia (e)

Asistente Junta de Vigilancia y Comités

Asistente Consejo de Administración

Auxiliar Administrativa

*En la ciudad de Bogotá D. C., en la fecha y hora expresados en el encabezado de la presente acta, se reunieron los delegados de **COOACUEDUCTO**, con el fin de tratar el temario y orden del día propuesto en la convocatoria a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Delegados Presencial Año 2024, convocada por el Consejo de Administración, dando cumplimiento al procedimiento Estatutario.*

La señora Blanca Ligia Castro, Presidenta del Consejo de Administración, extendió un saludo a todos los delegados que serán partícipes de la Asamblea. Antes de continuar, preguntó si alguien presentaba algún impedimento con que la reunión fuera grabada, sin recibir objeción alguna.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 8:00 a.m., se inició la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados Año 2024, con la asistencia del presidente de la Junta de Vigilancia, señor Omar Sánchez Ochoa, la presidenta del Consejo de Administración, señora Blanca Ligia Castro, y la secretaria del Consejo de Administración, señora Consuelo Fajardo Sierra, quien actuará como secretaria de la Asamblea.

*El señor Omar Sánchez Ochoa, presidente de la Junta de Vigilancia, tomó la palabra para informar que de los cien (100) delegados convocados, noventa y nueve (99) delegados, se encontraban hábiles (**Anexo 1**).*

*La secretaria de la Asamblea realiza la lectura de la excusa radicada para la Asamblea General Ordinaria Año 2024 del delegado Germán Cruz Pulecio. (**Anexo 2**).*



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

La secretaria de la Asamblea realizó el primer llamado a lista. La Junta de Vigilancia certificó el quórum con sesenta y dos (62) de los noventa y nueve (99) delegados convocados, por lo que hubo quórum suficiente para deliberar.

La Secretaria de la Asamblea, informa que a las 8:24 a.m., existen setenta y siete (77) de los noventa y nueve (99) delegados convocados.

2. INSTALACIÓN ASAMBLEA.

La presidenta del Consejo de Administración, señora Blanca Ligia Castro, dio por instalada la asamblea, esperando que sea una gran jornada y se desarrolle de manera exitosa, de acuerdo con lo establecido con el Estatuto Vigente.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

La presidenta del Consejo de Administración, señora Blanca Ligia Castro, le concedió la palabra a la señora secretaria de la Asamblea, quien dio lectura del orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Entonación Himnos.
 - 4.1 Himno Nacional de la República de Colombia.
 - 4.2 Himno del Cooperativismo.
 - 4.3 Himno de COOACUEDUCTO
5. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
6. Designación de tres (3) Delegados, quienes integrarán la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.
7. Presentación y Aprobación Reglamento de la Asamblea.
8. Elección de Comisión de Recepción, Clasificación y Consolidación de Inquietudes.
9. Presentación de Informes.
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Informe de la Gerencia.
 - 9.3 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.4 Informe de la Comisión de Investigación Disciplinaria.
 - 9.5 Informe Comisión de Apelaciones.
10. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Presentación y Aprobación Estados Financieros a diciembre treinta y uno (31) del año 2023.
12. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes y Ratificación de Saldos Fondos Sociales y Mutuales 2023.
13. Informe Resultados de la Medición del Balance Social y el Beneficio Solidario año 2023.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

14. Aprobación y modificación Código de Ética y Buen Gobierno.
15. Propuesta creación Fondo Solidario para asociados extra primados y sin Cobertura en el seguro vida deudores.
16. Aprobación del Monto del Reconocimiento por Fidelidad.
17. Divulgación del perfil de los candidatos a Revisoría Fiscal 2024 - 2026
18. Elección de Revisor Fiscal Principal con su Suplente para el periodo 2024 - 2026 y Fijación de sus Honorarios.
19. Correspondencia
20. Proposiciones y Recomendaciones.
21. Clausura.

La Junta de Vigilancia, certificó que, al momento de la votación, se contó con un quórum de setenta y ocho (78) delegados, por tanto, se sometió a consideración el orden del día propuesto por el Consejo de Administración, obteniendo setenta y ocho (78) votos afirmativos, en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de setenta y ocho (78) votos.

Dados los resultados, se aprobó el orden del día propuesto por el Consejo de Administración en la convocatoria.

4. **ENTONACIÓN HIMNOS.**

4.1. **Himno De La República De Colombia.**

Fue proyectado el Himno Nacional de la República de Colombia.

4.2. **Himno Del Cooperativismo.**

Fue proyectado el Himno del Cooperativismo.

4.3. **Himno De Coaacueducto.**

Fue proyectado el Himno de Coaacueducto.

5. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.**

La presidenta del Consejo de Administración, señora Blanca Ligia Castro, dio apertura a las postulaciones para elección de presidente y como vicepresidente, presentando las siguientes propuestas:

- Propuesta uno (1): El delegado Daniel Andrés Gaviria Buitrago, postuló a los delegados: José Jesús Martínez (Presidente), Janeth Elenssy Parrado Cifuentes (Vicepresidente)



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- *Propuesta dos (2): El delegado Sady de Jesús Robayo Cortés. postuló a los delegados: José Jesús Martínez como presidente y Daniel Andrés Gaviria Buitrago, como Vicepresidente. Para esta propuesta los delegados declinaron.*

Se sometió a consideración la Propuesta uno (1): El delegado Daniel Andrés Gaviria Buitrago, postuló a los delegados: José Jesús Martínez (Presidente), Janeth Elenssy Parrado Cifuentes (Vicepresidente) para la elección de presidente y vicepresidente de la asamblea, obteniendo los siguientes resultados:

- *Se obtiene ochenta y nueve (89) votos afirmativos, en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de ochenta y nueve (89) votos.*

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual se eligió presidente de la Asamblea al delegado José Jesús Martínez y como vicepresidenta, a la delegada Janeth Elenssy Parrado Cifuentes.

6. DESIGNACIÓN DE TRES (3) DELEGADOS QUIENES INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El presidente, José Jesús Martínez dio apertura a las postulaciones para elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta, presentando las siguientes propuestas:

- *Propuesta Única: Se postularon a los delegados, Elizabeth Prieto Bachiller, Daniel Andrés Gaviria Buitrago y Segundo Macario Pedroza Cortés.*

Se sometió a consideración la Propuesta Única para la elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta, obteniendo los siguientes resultados: votos afirmativos, ochenta y nueve (89), en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de ochenta y nueve (89) votos. La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia.

Se eligió como Comisión Verificadora del Acta de Asamblea Año 2024, a los delegados, Elizabeth Prieto Bachiller, Daniel Andrés Gaviria Buitrago y Segundo Macario Pedroza Cortés.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Se dio lectura al Reglamento para la reunión Ordinaria de la Asamblea General Presencial de Delegados del Año 2024, propuesto por el Consejo de Administración. (Anexo 3).

Leído el Reglamento de Asamblea, no se presentaron intervenciones, modificaciones y/o propuestas.

Aprobación del Reglamento de la Asamblea.

Se aprueba el Reglamento de la Asamblea con la siguiente votación: ochenta y nueve (89) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos en contra cero (0), para un total de ochenta y nueve (89) votos afirmativos. La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia.

8. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INQUIETUDES.

Propuesta Única: Se postularon los delegados: Blanca Ligia Castro, Carbonel Zambrano Montoya e Isidro Céspedes Rodríguez.

Se sometió a consideración la propuesta única para la elección de la Comisión de Recepción, Clasificación y Consolidación de Inquietudes con la siguiente votación: ochenta y nueve (89) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos en contra cero (0), para un total de ochenta y nueve (89) votos.

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual la Comisión de Recepción, Clasificación y Consolidación de Inquietudes, quedó conformada por los delegados, Blanca Ligia Castro, Carbonel Zambrano Montoya e Isidro Céspedes Rodríguez.

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

9.1 Informe del Consejo de Administración

La Presidenta Blanca Ligia Castro, en representación del Consejo de Administración, socializó el informe de Gestión Año 2023 presentado a través de los medios audiovisuales ante los delegados de la Asamblea. (Anexo 4)

9.2 Informe de la Gerencia

La Gerente General (e), Nidia Isabel Correcha Ramírez, presentó el informe de Gestión de COOACUEDUCTO para la vigencia 2023, a través de los medios audiovisuales preparados por la Administración proyectándose para todos los delegados presentes. (Anexo 5)



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

9.3 Informe de la Junta de Vigilancia.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Omar Sánchez Ochoa, dio lectura al informe de Gestión para la vigencia 2023, para todos los delegados presentes. (Anexo 6)

9.4 Informe de la Comisión de Investigación Disciplinaria.

El integrante de la Comisión de Investigación Disciplinaria, Carlos Alirio Espitia, dio lectura al informe de Gestión para la vigencia 2023, para todos los delegados presentes. (Anexo 7)

9.5 Informe Comisión de Apelaciones.

El coordinador de la Comisión de Apelaciones, Carbonel Zambrano Montoya, dio lectura al informe de Gestión para la vigencia 2023, para todos los delegados presentes. (Anexo 8)

10. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

El Revisor Fiscal de la firma Revisar Auditores LTDA, Sociedad de Contadores Públicos, señor, Héctor Edgar Camargo Lara, presentó y dio lectura al dictamen del año 2023 de COOACUEDUCTO. (Anexo 9)

El presidente de la Asamblea señor José Jesús Martínez, dio paso al informe de la situación financiera de COOACUEDUCTO con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, el cual se proyectó a los delegados y se encuentra contenido en el Informe de Gestión de 2023, debidamente socializado con los delegados.

El presidente de la Asamblea, señor José Jesús Martínez, preguntó al Revisor Fiscal, señor Héctor Edgar Camargo Lara, si una vez verificada la información considera pertinente la aprobación de los Estados Financieros.

El Revisor Fiscal, señor Héctor Edgar Camargo Lara, manifestó que de acuerdo con la información presentada pueden aprobar los Estados Financieros, ya que gozan de una buena empresa.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023.

Dado que no se recibieron observaciones y teniendo en cuenta la recomendación de la Revisoría Fiscal, se sometieron a consideración los Estados Financieros a treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, con la siguiente votación: noventa y seis (96) votos afirmativos, abstenciones una (1), votos en contra cero (0), para un total de noventa y siete (97) votos.

El delegado Rafael Torres Díaz sustenta su abstención: "Reitera que los gastos administrativos, administración específicamente, si ustedes los analizaran detenidamente, allí se puede ver claramente el incremento porcentual disparado. Eso está haciendo mella en nuestro PyG del balance final. Es por eso que no estoy de acuerdo. Es deber como delegado y asociado elegido por un grupo de compañeros, mal haría yo aprobar algo con que no me encuentro de acuerdo en las reuniones en que he tenido la oportunidad para hacer la observación. No estoy de acuerdo con esa parte de los gastos administrativos"

El presidente de la Junta de Vigilancia, señor Omar Sánchez Ochoa, avaló la votación anterior.

De acuerdo con la votación anterior, la Asamblea General de delegados decidió aprobar los Estados Financieros con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y RATIFICACIÓN DE SALDOS FONDOS SOCIALES Y MUTUALES 2023.

La Directora Financiera (e) de COOACUEDUCTO, señora María Gladys Hernández Chacón, presentó la distribución de excedentes y la ratificación de saldos Fondos Sociales y Mutuales 2023:

FONDOS COOACUEDUCTO.

RATIFICACIÓN DE SALDOS: *Se ratificaron los saldos al día treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, de los Fondos Sociales de Educación, Fondo de Educación para Primera Infancia y Básica Media, Fondo Solidaridad y Eventos Sociales para que sean ejecutados en la vigencia 2024:*





COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

FONDO	SALDO	RATIFICAR
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	17.582.581,69	EJECUCIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	6.272.283,02	EJECUCIÓN
FONDO DE EVENTOS SOCIALES	46.056.300,00	EJECUCIÓN
FONDO DE EDUCACIÓN PARA PRIMARIA Y BÁSICA MEDIA	97.288.597,00	EJECUCIÓN
TOTAL	167.199.761,71	

Aprobación y ratificación de saldos Fondos Sociales, Educación, Solidaridad y Fondos Directos 2023: La Junta de Vigilancia, certificó que, al momento de la votación, se contó con un quórum de noventa y siete (97) delegados. El presidente de la Asamblea, señor José Jesús Martínez, sometió a consideración la propuesta presentada anteriormente por la Administración, obteniendo noventa y siete (97) votos afirmativos, abstenciones cero (0) votos, en contra cero (0) votos, para un total de noventa y siete (97) votos.

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual el presidente de la Asamblea informó que se aprueba la propuesta de ratificar de los Saldos de los Fondos Sociales, Educación, Solidaridad y Fondos Directos 2023.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:

La señora Gladys Hernández presenta la Distribución de Excedentes, recomendada por el Consejo de Administración.

- *Propuesta 1: Recomendada por el Consejo de Administración.*

COOACUEDUCTO PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023				
CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	SALDOS
1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2023				\$ 2.240.366.103
Excedentes otorgados a terceros		\$ 690.691		
APLICACIÓN DE EXCEDENTES				\$ 2.239.775.412
2 Reserva Protección de Aportes Sociales		\$ 447.965.082	20%	
3 Fondo de Educación				
a. OMAJ - Impuesto	\$ 447.965.082		20%	
b. Fondos Directos de Educación Superior	\$ 22.397.754		1%	
c. Fondos Directos de Educación Básica y Media	\$ 22.397.754		1%	
d. PESEM	\$ 335.966.312		15%	
Total Fondo de Educación		\$ 828.716.902		
4 Fondo de Solidaridad				
a. Solidaridad	\$ 403.159.574		18%	
Total Fondo de Solidaridad		\$ 403.159.574		
5 Fondo Promoción e Integración				
a. Eventos sociales y culturales	\$ 223.977.541	\$ 223.977.541	10%	
6 Revalorización aprobado por la Asambleas:				
a. Fondo para revalorización de aportes hasta 9.28%		\$ 223.977.541	10%	
b. Fondo de amortización de aportes		\$ 111.988.771	5%	
		\$ 335.966.312		
TOTAL		\$ 2.239.775.412	100%	\$ 2.239.775.412



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

El señor José Reinaldo Coy Domínguez, propone que teniendo en cuenta que el Comité de Educación requiere más recursos para poder desarrollar sus actividades propone que se aumenten tres puntos para un total de dieciocho (18) puntos. De igual manera, el señor Néstor William Guerrero, manifiesta que, en el Comité de Bienestar Social, se requieren hacer varias actividades y el presupuesto que les adjudican no alcanza, solicita que se incremente en un 5%.

- Propuesta 2: Realizada por el delegado Daniel Andrés Gaviria Buitrago, resumiendo la intervención de los dos (2) delegados que anteriormente intervinieron solicita se aumente al Comité de Educación tres (3) puntos y al Comité de Bienestar cinco (5) puntos, bajando ocho (8) puntos al Comité de Solidaridad, y en caso de que requiera más presupuesto, éste puede afectarse al gasto.

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	SALDOS
1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2023				\$ 2.240.366.103
Excedentes colocados a terceros		\$ 590.691		
APLICACIÓN DE EXCEDENTES				\$ 2.239.775.412
2 Reserva Protección de Aportes Sociales				
a Reserva protección aportes sociales		\$ 447.955.082	20,00%	
3 Fondo de Educación				
a DIAN -Impuesto	\$ 447.955.082		20,00%	
b Fondos Directos de Educación Superior	\$ 22.397.754		1,00%	
c Fondos Directos de Educación Básica y Media	\$ 22.397.754		1,00%	
d Pesem	\$ 403.159.574		18,00%	
Total Fondo de Educación		\$ 898.910.166		
4 Fondo de Solidaridad				
a Solidaridad	\$ 223.977.541		10,00%	
Total Fondo de Solidaridad		\$ 223.977.541		
5 Fondo Promoción e Integración				
a Eventos sociales y culturales	\$ 335.966.312	\$ 335.966.312	15,00%	
6 Revalorización aprobado por la Asamblea:				
a Fondo para revalorización de aportes hasta 9 28%		\$ 223.977.541	10,00%	
b Fondo de Amortización de Aportes		\$ 111.988.771	5,00%	
TOTAL		\$ 2.239.775.412	100,00%	\$ 2.239.775.412

Se sometieron a consideración las propuestas para la distribución de excedentes Año 2023:

- La propuesta uno (1), obtiene a favor un (1) voto, en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de un (1) voto.
- La propuesta dos (2), obtiene a favor noventa y dos (92) votos, en contra cero (0) votos, abstenciones dos (2) votos por parte de los delegados, Jaime Alejandro Llanos y Macario Perea Hurtado, para un total de noventa y cuatro (94) votos.

El delegado Macario Perea Hurtado, sustenta la abstención. "No estoy de acuerdo que baje ocho (8) puntos al comité de solidaridad, por lo tanto, me abstengo."



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

El delegado Jaime Alejandro Llanos, sustenta la abstención. “No estoy de acuerdo, solo tener en cuenta un comité y que ese sea el comité de solidaridad; no me parece que los ocho (8) puntos tengan que sacarse del Comité de Solidaridad.”

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual el presidente de la Asamblea informó que se aprueba la propuesta dos (2) de Distribución de Excedentes año 2023.

13. INFORME RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO AÑO 2023.

La Gerente (e) de COOACUEDUCTO, señora Nidia Isabel Correcha Ramírez, manifestó que es un requisito, es un balance que lo requiere la Supersolidaria. La finalidad es medir, cuantificar algunos indicadores, mirar cual es la principal participación que tiene los Asociados, la equidad que hay, el balance fue presentado dentro de los informes que se presentó a los delegados. (Anexo 10)

El presidente de la Asamblea, señor José Jesús Martínez, manifestó que, de acuerdo con el Reglamento aprobado por la Asamblea, en el punto de Proposiciones y Recomendaciones podrán realizar las preguntas correspondientes.

La Junta de Vigilancia, certificó que, en el momento de la votación, se contó con un quórum de noventa y cuatro (94) delegados. El presidente de la Asamblea, señor José Jesús Martínez, sometió a consideración los Resultados de la Medición del Balance Social y el Beneficio Solidario Año 2023, obteniendo noventa y cuatro (94) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos, en contra cero (0) votos, para un total de noventa y cuatro (94) votos.

14. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.

La Oficial de Cumplimiento de COOACUEDUCTO, señora Norma Constanza Estrada, presentó la propuesta de actualización del Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, Versión 3.0, haciendo la presentación a la Asamblea. (Anexo 11)

El presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez, manifestó que el Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, estuvo en la página web de COOACUEDUCTO y en la Oficina de la Junta de Vigilancia para la revisión de los delegados.

La Junta de Vigilancia, certificó que, en el momento de la votación, se contó con un quórum de noventa y siete (97) delegados. El presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez, sometió a consideración la propuesta de modificación del Código de Ética y Buen Gobierno Solidario,



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Versión 3.0, obteniendo noventa y dos (92) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos en contra cero (0), para un total de noventa y dos (92) votos.

15. PROPUESTA CREACIÓN FONDO SOLIDARIO PARA ASOCIADOS EXTRA PRIMADOS Y SIN COBERTURA EN EL SEGURO VIDA DEUDORES.

La Gerente General (e) de COOACUEDUCTO, señora Nidia Isabel Correcha Ramírez, manifestó que desde el comité de planeación se presentó al Consejo de Administración el pasado catorce (14) de febrero del año 2024, la propuesta de creación de un fondo para asociados extraprimados, con los recursos que otorga actualmente la aseguradora (Mapfre) como auxilio de defunción por asociado fallecido, valor correspondiente a \$3 millones (año 2024).

Se realizaron dos (2) propuestas:

- *Propuesta uno (1): Creación del Fondo, propuesta por la Administración.*
- *Propuesta dos (2): Que siga como está funcionando, presentada por el delegado José Reinaldo Coy Domínguez.*

Se sometieron a consideración las propuestas:

- *La propuesta uno (1), obtiene a favor cero (0) votos, en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de cero (0) votos.*
- *La propuesta dos (2), obtiene noventa y cuatro (94) votos afirmativos, en contra cero (0) votos, abstenciones cero (0) votos, para un total de noventa y cuatro (94) votos.*

La Junta de Vigilancia, certificó que, en el momento de la votación, se contó con un quórum de noventa y cuatro (94) delegados.

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual el presidente de la Asamblea informó que se aprueba la propuesta No. Dos (2).

16. APROBACIÓN DEL MONTO DEL RECONOCIMIENTO POR FIDELIDAD.

La Gerente General (e) de COOACUEDUCTO, señora Nidia Isabel Correcha Ramírez, presentó la propuesta del monto del Reconocimiento por Fidelidad para el año 2024, así:



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

<i>Cantidad de Reconocimientos</i>	<i>Valor por reconocimiento</i>	<i>Valor total por ejecutar</i>
4.400	\$450.000	\$ 1.980.000.000

En caso de que los asociados que cumplan con los requisitos sean mayor a 4.400, sea decisión del Consejo de Administración, la compra de ese reconocimiento por fidelidad se cargue directo al gasto.

El señor Macario Perea recomienda que el reconocimiento por fidelidad sea de \$500.000, a lo que la señora gerente le responde que no se podría porque se aumentaría demasiado teniendo en cuenta que la base social para el 2024 es mayor a la que había en el 2023.

La señora Elizabeth Prieto manifiesta que de todas maneras dentro del valor que trae la administración están incluidos los \$11.250.000 para completar el valor de los 4.400 reconocimientos, los cuales saldrían del gasto, de acuerdo con la presentación hecha al Comité de Planeación.

El señor Daniel Andrés Gaviria Buitrago, dice que esto está bien, pero que, si de pronto se pasa de los 4.400 reconocimientos, se autorice que lo que falte se saque del gasto.

El presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez, sometió a consideración la aprobación del monto del Reconocimiento por Fidelidad, de acuerdo con la propuesta presentada por la Administración, por valor de \$450.000, obteniendo (94) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos en contra cero (0), para un total de noventa y cuatro (94) votos.

De acuerdo con la votación anterior, se aprobó la entrega del Reconocimiento por Fidelidad año 2024, para todos los asociados que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación destinada para tal fin, por un valor de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte. (\$450.000). En caso de que los asociados que cumplan con los requisitos sean mayor a 4.400, sea decisión del Consejo de Administración, la compra de ese reconocimiento por fidelidad se cargue directo al gasto.

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual el presidente de la Asamblea informó que se aprueba la propuesta presentada por la Administración.

FOGACOOOP
Fondo de Fomento de Industrias Cooperativas

INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMÍA
SOLIDARIA

VIGILADO





COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

17. DIVULGACIÓN DEL PERFIL DE LOS CANDIDATOS A REVISORÍA FISCAL 2024 – 2026.

La señora Blanca Ligia Castro, Presidenta del Consejo de Administración, informó que de acuerdo con la Resolución No. 799 del 22 de enero del año 2024, se reglamentó el Proceso de Convocatoria Pública para la Elección de Revisoría Fiscal Periodo 2024-2026.

En cumplimiento con el Artículo séptimo (7) de la mencionada resolución, la **COMISIÓN CALIFICADORA**, de conformidad con el Acta No. uno (01) del día veintiséis (26) de febrero del año 2024, revisó y analizó los documentos de cada una de las propuestas recepcionadas, aplicando la matriz de los Requisitos estipulados en el Artículo setenta y ocho (78) del Estatuto vigente de **COOACUEDUCTO**.

ARTÍCULO 78. DEFINICIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL Y LOS REQUISITOS PARA SU ELECCIÓN PERÍODO 2024-2026, RESOLUCIÓN 799						
Proveedor	FRANSEVICOP		LUIS JAVIER PRADO MOLANO		REVISAR AUDITORES	
	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información
a. Auditoría Financiera	100%	NIF - ESTADOS FINANCIEROS	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
b. Auditoría Control Interno	100%	CUMPLE	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
c. Auditoría en Sistemas	100%	CUMPLE	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
d. Auditoría Tributaria	0%	NO CUMPLE	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
e. Auditoría Administrativa	100%	CUMPLE	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
f. Auditoría Legal	0%	NO CUMPLE	0%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE
	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información
g. Para personas naturales: Dos (2) años mínimos de experiencia en el sector público						
h. Para personas jurídicas: Dos (2) años mínimos de experiencia en sector fiscal. Las personas naturales propuestas por la persona jurídica como revisor fiscal principal y suplente deben tener dos años mínimos de experiencia en el sector Público	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE
	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información	¿Cumple?	Información
i. Especialización en áreas financieras, auditoría de sistemas o auditoría tributaria.	100%	Cumple	0%	No Cumple	100%	Cumple
j. Diplomado en Normas Internacionales	0%	No cumple	100%	Cumple	100%	Cumple
k. Diplomado en NAS	100%	Cumple	0%	No Cumple	100%	Cumple
l. Diplomado en SARLAFT	100%	Cumple	100%	Cumple	100%	Cumple
m. Capacitación certificada en temas de economía solidaria (200 horas). Realizada los últimos 5 años.	0%	No cumple	0%	Tiene 120 Horas en los últimos 5 años	100%	Cumple
II. PROPUESTA ECONOMICA						
1 VALOR MENSUAL ANTES DE IVA	100%	\$ 6.800.000	0%	\$ 0	100%	\$ 10.800.000
2 VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA		\$ 8.082.000	0%	\$ 0		\$ 12.862.000
3 VALOR ANUAL ANTES DE IVA		\$ 81.600.000	0%	\$ 0		\$ 128.600.000
4 VALOR ANUAL INCLUIDO IVA		\$ 97.104.000	0%	\$ 0		\$ 154.224.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	100%		0%		100%	
RESULTADO FINAL		80%		61%		100%

FOGACOOOP
Fondo de Fomento de Productores Cooperativos

INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
SOLIDARIA

VIGILADO



Teléfono: (57)+1 3683100
Carrera 37 No. 23A - 60
www.cooacueducto.coop



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

18. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL CON SU SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2024 - 2026 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

PROPUESTA ECONOMICA	
1 VALOR MENSUAL ANTES DE IVA	\$ 10.800.000
2 VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA	\$ 12.852.000
3 VALOR ANUAL ANTES DE IVA	\$ 129.600.000
4 VALOR ANUAL INCLUIDO IVA	\$ 154.224.000

Teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas, el Consejo de Administración, en reunión extraordinaria, llevada a cabo el día primero (1°) de marzo del año 2024, con Acta No. 2899, recomienda a la Asamblea General de delegados Año 2024, la propuesta presentada por la firma RVA Revisar Auditores LTDA.

El presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez, sometió a consideración la aprobación a la propuesta de la Revisoría Fiscal RVA Revisar Auditores LTDA, para el periodo 2024 - 2026 y Fijación de sus Honorarios, obteniendo noventa (90) votos afirmativos, abstenciones cero (0), votos en contra cero (0), para un total de noventa (90) votos.

La anterior votación fue ratificada por la Junta de Vigilancia, por lo cual el presidente de la Asamblea informó que se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

19. CORRESPONDENCIA.

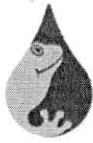
La secretaria de la Asamblea informa que solo llegó como correspondencia la excusa de inasistencia del delegado Germán Cruz Pulecio, la cual se dio lectura al inicio de la Reunión en el punto Verificación del Quórum.

20. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta el tiempo establecido en el Reglamento de la Asamblea aprobado y los delegados elegidos en la Comisión de Recepción, Clasificación y Consolidación de Inquietudes, se presentaron las siguientes proposiciones y recomendaciones clasificadas, así:

Delegado Carlos Macias:

Que la cooperativa retome nuevamente la venta del SOAT a sus cooperadores.



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

Delegado Miguel Antonio Rodríguez Cardozo:

La propuesta que está haciendo falta es la recomendada de cartera que debe ser por debajo del 80% de otras entidades, ya que el Banco de la República recogió a muchas por debajo del 1%

Delegado Carlos Alirio Espitia Quintero:

¿Si es viable la contratación de una firma para la recepción de cartera cuando hay aquí una asesora para cumplir esta función? ¿Se cumple con el cometido costo-beneficio, con esta firma?

Delegado Saúl Goyeneche Fonseca:

- ✓ *Se está presentado muchos problemas con el tema de los descuentos en créditos e intereses, revisar la plataforma.*
- ✓ *Enviar a los correos estado de cuenta quincenal*

Delegado Gregory Correa:

- ✓ *Que los bonos regalo se den para otros almacenes de cadena, tener en cuenta: DI, ARA, entre otros, que ya se encuentran a nivel nacional*
- ✓ *Tener en cuenta visitar los CADES, donde hay afiliados de atención al cliente*

Delegada Melania Jazmín Cantor Herrera:

- ✓ *Recomiendo al Comité de Solidaridad, replantear el reglamento y manejar un mejor plan, en mi concepto un 98% y casi 100%, se convirtió en auxilios de solidaridad, TRANSPORTE.*
- ✓ *Solicito a la administración, se dé claridad a lo referenciado en el Informe de Gestión con respecto al valor establecido para el Plan Separe, en el área de turismo, pero que no es claro lo presentado.*

Delegado Isidro Céspedes Rodríguez:

Favor redireccionar el fondo defunción de los \$4000 mensual a cada asociado en su superávit al pago de funeraria y a solidaridad.

Delegado Carbonel Zambrano Montoya:

Solicito se nos explique qué pasó con el caso de la Sra. Cleofe Moscoso y aprovechando que está el jurídico de Cooacueducto, se nos explique este tema y qué ha pasado por qué no se puede regresar definitivamente.





COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Delegada Olga Lucía Reina Moreno:

Qué posibilidad hay de tener un canal de atención para las personas de los CADES-Call Center, fortaleciendo los canales para trámites.

Delegado Marco Antonio Barón Peralta:

Reformar el estatuto en cuanto a:

- ✓ *Nominaciones al Consejo, limitando número de suplentes a 3*
- ✓ *Nominaciones a la Junta limitando número de suplentes a 1*
- ✓ *Igual para las Comisiones Disciplinarias y Apelaciones*
- ✓ *En cuanto al nombramiento del gerente y demás decisiones trascendentales para la Cooperativa, se requiere de las cuartas y quintas partes para su aprobación*

Delegado Jimmy Oswaldo Escobar:

Que los congresos a los cuales seamos invitados, seamos mentores en la participación de un escenario.

Delegado Daniel Andrés Gaviria Buitrago:

Felicitar a la Administración y cuerpo directivo, por los resultados positivos en el año 2023 y a todos los delegados – Asambleístas, por su compromiso y participación en el desarrollo de la presente Asamblea.

Delegado José Fener González Arévalo:

- ✓ *Explicación – aclaración del término Extraprimado*
- ✓ *Mi solicitud tiene que ver con el fortalecimiento del área de turismo, ya que, de cerca de 4.400 afiliados, según el informe tan solo están utilizando el 25% de los afiliados, lo cual indica, falta de gestión, acuerdos, formas de motivación ¿por qué se está buscando otros medios?*

Delegada Luz Dary Bolívar:

Usar la casa que tenemos para eventos y otros, para dar uso, no se puede desperdiciar la oportunidad.

Delegada Adriana Barrera:

- ✓ *Utilización de la casa para diferentes eventos, cursos de la Cooperativa*
- ✓ *Creación de un voluntariado Solidario.*



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Delegada Clara Inés Guarín García:

Debido a los avances tecnológicos solicito en lo posible reducir la planta de personal.

El presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez informa que las proposiciones y recomendaciones realizadas por los delegados, se asignarán a cada ente competente para el análisis y respuesta.

21. CLAUSURA.

Agotado el orden día, siendo las 12:18 p.m. del día dieciséis (16) de marzo de 2024, el presidente de la Asamblea, José Jesús Martínez, dio por terminada la reunión, realizando el último llamado a lista encontrándose presentes noventa y cinco (95) delegados.

En fe de lo expuesto firmamos la presente acta, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2024:

JOSE JESUS MARTINEZ
Presidente de la Asamblea

CONSUELO FAJARDO SIERRA
Secretaria de la Asamblea

NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
Gerente General (e)/ Representante Legal suplente

COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

ELIZABETH PRIETO BACHILLER
Integrante de la Comisión



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

DANIEL ANDRÉS GAVIRIA BUITRAGO
Integrante de la Comisión

PEDROZA CORTES SEGUNDO MACARIO.
Integrante de la Comisión



FOGACCOOP
Fondo de Fomento de Productores Cooperativos

INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
SOLIDARIA

VIGILADO



☎ Teléfono: (57)+1 3683100
📍 Carrera 37 No. 23A - 60
🌐 www.cooacueducto.coop